



LOTA, 25 de Julio de 2022.-

DECRETO N° 971.- /

Vistos:

- Director de Secplan, Gonzalo Rivera Trigo.-
de Director Administración y Finanzas (S)
Diciembre de 1995, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.-
para funcionarios municipales.-
publicado en D.O el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-
Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el art. 63° de la ley N° 18.695, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- a) Ord. N° 194 de fecha 22.07.2022 de Sr.
 - b) Ord, N° 21 de fecha 09 de febrero 2022
 - c) Reglamento Municipal N° 01 de fecha 29
 - d) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo
 - e) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** como coordinador de las “Reparación y Mantenición de la Plaza Salvador Allende (ex Chillancito)” y “ Mejorar Estructuras (Fachadas) Locales Comerciales del Paseo Peatonal de Lota”, siendo el responsable, don **JOSE JACINTO HERRERA ILLANES**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/JAUS/his.-



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- . La Indicada.-
- Carpeta funcionario
- Archivo
- Pág. Web.